

Resolución de Secretaria General

Nº 001-2015-INACAL-PE/SG

Lima, 08 ABR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, dispone que el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nível nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además también, que es el ente rector y máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, la disposición complementaria transitoria del Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2015-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo Nº 008-2015-PRODUCE, autoriza al Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Calidad - INACAL a designar al personal para los cargos de Secretario General y de los órganos de administración interna, para el inicio de actividades y la inmediata operación administrativa del INACAL. Dichas designaciones se someterán a ratificación posterior por el Consejo Directivo del INACAL;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2015 INACAL-PE, se designó a la señora Margarita Clara Gálvez Castillo como Secretaria General del Instituto Nacional de Calidad – INACAL;

Que, en tanto se emita el acto de administración que designa al Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Calidad, corresponde encargar temporalmente dicha oficina;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2015-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo Nº 008-2015-PRODUCE; y, la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 001-2015-INACAL-PE;

*Jao

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor CÉSAR AUGUSTO BORNIOLI TORRES, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Calidad.

Registrese y comunicionese.

MARGARITA CLARA GÀLVEZ CASTILLO

Secretaria General